

**C I R C U L A R N ° 4**  
**L I C I T A C I Ó N P Ú B L I C A N o . 5 0 0 0 0 0 4 4 2 7**  
**“ A D E C U A C I Ó N E S T A C I Ó N V I L L A M O N T E S P O L I D U C T O ”**

En atención a las consultas realizadas y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) se aclara lo siguiente:

1. ¿Para realizar el relevamiento de ingeniería en campo para la revisión y validación de la ingeniería se debe tener liberado la carpeta de inicio de obra? ya este tiempo de elaboración y liberación de la carpeta de inicio de obra restaría días a los 60 días que nos dan para los trabajos de revisión y validación de la ingeniería.

**RPTA. YPFB-TR: Correcto, para el inicio de las tareas de revisión y validación de la ingeniería, se debe contar con la carpeta de inicio de obra liberada. Dentro de los 60 días se incluye el tiempo de liberación de la carpeta de obra.**

2. Una vez concluido los 60 días de revisión y validación de la ingeniería la empresa contratista puede iniciar actividades de construcción con documentos y planos liberados para las primeras actividades del proyecto o se debe tener el 100% de la ingeniería aprobado para empezar la construcción.

**RPTA. YPFB-TR: Después de los 60 días calendario toda la revisión y validación de la ingeniería debe estar concluida, caso contrario se ingresa a régimen de multas, si antes de los 60 días calendario se concluyera con alguna disciplina, totalmente completada (civil, mecánica, eléctrica, instrumentación o Comunicaciones), se podrá iniciar las actividades constructivas, tomando en cuenta que la misma no interferirá constructivamente con la o las disciplinas aun no concluidas, actividad a riesgo de la empresa contratista, en caso de interferencias con las disciplinas no concluidas.**

3. El paquetizado de las líneas construidas se realizará con el mismo fluido de proceso o debemos inertizar con nitrógeno como indica el TDR.

- Preparación de tuberías y equipos para el ingreso de fluido, como ser: inertizado y prueba de fugas estará dentro del alcance de la Contratista y el costo cubierto por la misma, de detectarse pérdidas, estas deberán ser corregidas por la Contratista.

**RPTA. YPFB-TR: Tomar en cuenta el inertizado, tanto en las actividades de preparación de tuberías para el paquetizado, así como también para las actividades de soldadura de tuberías en servicio existentes, con tuberías nuevas.**



**Transporte S.A.**

4. ¿Para el PRE-COMISIONADO, COMISIONADO, PUESTA EN MARCHA se debe considerar otro personal por especialidad? O se puede realizar estas actividades con los supervisores de obra (civil, mecánico, eléctrico e instrumentación)

La Contratista deberá presentar para aprobación de YPF B TR, las hojas de vida del personal que intervenga en dichas actividades previa a la realización de dichos trabajos. Adicionalmente debe ser presentado un listado básico de los instrumentos y equipos de calibración, testeos para llevar a cabo esta actividad.

RPTA. YPF B-TR: Los supervisores de obra deben estar capacitados para los trabajos de PRE-COMISIONADO, COMISIONADO, PUESTA EN MARCHA. En caso que, durante la etapa de construcción (en cualquier momento) YPF B-TR no considere idóneos a los mismos para las actividades en cuestión, la Contratista a su costo, debe cambiar a los supervisores por personal con las competencias adecuadas para el trabajo.

5. En los días de paso de GLP como indica el TDR son 3 días a la semana que abra paso de GLP, en estos 3 días de paso YPF B TR nos dejara realizar algunas actividades de obra como ser:
- Excavación de zanja manual RPTA YPF B-TR: se podrá realizar los trabajos de excavación siempre y cuando la misma no se realice en el área de sala de bombas y circundante a las bombas Booster.
  - Vaciado de hormigón RPTA YPF B-TR: se podrá realizar los trabajos de excavación siempre y cuando la misma no se realice en el área de sala de bombas y circundante a las bombas Booster.
  - Instalación de soportes RPTA YPF B-TR: se podrá realizar los trabajos de excavación siempre y cuando la misma no se realice en el área de sala de bombas y circundante a las bombas Booster.
  - Tendido de Conduit RPTA YPF B-TR: se podrá realizar los trabajos de excavación siempre y cuando la misma no se realice en el área de sala de bombas y circundante a las bombas Booster.
  - Trabajos en general en obrador dentro de Planta. RPTA YPF B-TR: Se podrán realizar los trabajos en el obrador.

Que actividades quedarían paralizadas.

realizar actividades cuando las líneas y bombas se encuentren operando GLP. El Proponente deberá tomar esto en consideración, puesto que a la semana se contempla mínimamente tres días de bombeo de GLP. Para esto el Proponente deberá presentar una planificación, de manera tal

Se podrán realizar tareas en el área donde se instalará el Flare y el KOD del tercer nivel.

Se podrán realizar tareas en la zona donde se encuentran los tanques.

Se podrán realizar los tendidos de conduit aéreos a distancia de la sala de bombas principales y bombas Booster

El bombeo de GLP es variable en cuanto a su inicio, puede iniciar por la noche como por la mañana, es en este punto es que el jefe de obra debe aplicar todas sus aptitudes de planificación para coordinar los trabajos durante todo el mes.



**Transporte S.A.**

7. ¿En la etapa de presentación de oferta se debe presentar los nombres, respaldos del personal asignado al proyecto? O la empresa que se adjudique el proyecto presentara esta documentación.

Acompañada a la propuesta Técnica, las empresas proponentes deben plasmar en el ANEXO E-13B la experiencia y respaldos del siguiente personal clave:

- Jefe de Obra.
- Supervisor de Obras Civiles.
- Supervisor de Obras Mecánicas.
- Supervisor de Obras Eléctricas e Instrumentación.
- Supervisor de Salud, Seguridad, y Medio Ambiente.
- Gerente de Proyecto.

RPTA 7. YPFB-TR: En la etapa de presentación de la propuesta técnica, tal como se indica en los TDR.

8. ¿La prueba hidrostática de las válvulas a partir de que diámetro se debe realizar?

RPTA. YPFB-TR: Todos los diámetros y tipos de conexión.

9. ¿Para trabajos de retiro de escombros, ingreso de materiales agregados y otros que no sea excavación podemos considerar el uso de una retroexcavadora y volqueta?

RPTA . YPFB-TR: Se puede hacer uso de retroexcavadora y volqueta siempre y cuando no se haga excavación y, a una distancia de por lo menos 5 metros de las tuberías de proceso y/o conduits, todo bajo el cumplimiento de los Requisitos de GSSM y RSE para Contratistas.

***Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.***

Santa Cruz de la Sierra, 5 de junio de 2024